



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: VERBAL- REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ADOLFO DE JESUS MACARENO JARABA
DEMANDADO: EDER WILLIAM ALVAREZ AREAS
RADICACION: 70742318900120170001700

Visto el informe de secretaría, el Despacho ordena agregar el Despacho comisorio devuelto por la Inspectora de San Benito Abad, Sucre, para los fines indicados en el artículo 40, en concordancia con el artículo 309 del C. G. del P.

. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ